

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo solicitar el envío inmediato y gratuito de dicha documentación.

Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios para la asistencia a las Juntas Generales.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Matosas Hoste.—26.351.

MIGUEL ORTIZ PÉREZ

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 114/05 y Acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Bors Ionut y Bulacu Viorel, contra «Miguel Ortiz Pérez», con N.I.F. 75059820X, sobre despido, se ha dictado en fecha 9 de marzo de 2006 auto por el se declara al ejecutado «Miguel Ortiz Pérez», en situación de insolvencia total, por importe de 17.898,86 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 21 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—23.743.

**MOINGRAU, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad cedente)****CASTECACER, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad cesionaria)***Anuncio de cesión global de activos y pasivos*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 10 de abril de 2006, la sociedad «Moingrau, Sociedad Limitada», mediante acuerdo adoptado por su Junta general extraordinaria acordó la disolución sin liquidación de la compañía mediante la cesión global de sus activos y pasivos a la sociedad «Castecacer, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad «Moingrau, Sociedad Limitada», como sociedad cedente, y «Castecacer, Sociedad Limitada», como sociedad cesionaria, a oponerse a la presente cesión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado, así como a obtener en el domicilio social de las compañías el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Almazora (Castellón), 18 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de «Moingrau, Sociedad Limitada», y los Administradores mancomunados de la sociedad «Castecacer, Sociedad Limitada», José Vicente Cardenach Campos, Antonio Cisneros Gutiérrez y Víctor Manuel García Castillo.—23.666.

**MONTAJES ELÉCTRICOS
DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 97, siguientes y conexos de la ley de sociedades anónimas, así

como según lo previsto en el artículo 19 de los estatutos sociales, el consejo de administración de Montajes Eléctricos de Tenerife Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en camino bocatuerta, sin número, San Cristóbal de La Laguna, el día 25 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento, ratificación, cese y/o reelección de miembros del consejo de administración, así como designación de su presidente y, en su caso, consejero/s delegado/s.

Segundo.—Modificación, si procede, del artículo 28 de los vigentes estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

San Cristóbal de La Laguna, 25 de abril de 2006.—El Presidente, don Antonio Álvarez González.—24.304.

**MONTE DE VALORES,
S. I. C. A. V., S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, edificio de la Bolsa, plaza de la Lealtad, 1, el próximo día 15 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Renovación, cese y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, así como el correspondiente informe de los Administradores, pudiendo asimismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Ignacio Cortina Dorado.—25.028.

**MONTMARTRE DE INVERSIONES,
SICAV, S.A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el

mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Blanca Fernández de Retama Olalde.—25.129.

MONTSIA TEXTIL, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, legalmente asesorado a tenor de lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto 2.288/1977, de 5 de junio, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, sita en Masdenvergüe (Tarragona), c/ Afueras s/n el día 15 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar del siguiente día 16 de junio de 2006, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y, en su caso, del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta si procede o nombramiento de accionistas interventores al efecto.

Todos los accionistas que lo deseen podrán obtener de la Sociedad de manera gratuita todos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General

de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Masdenvergue, 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan María Pares Serra.—26.348.

MORGADES TRABAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Escolas, s/n., de Pla del Penedés (Barcelona), el día 24 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, todo ello relativo al ejercicio 2005

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores. Tercero.—Ruegos y preguntas

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, según establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pla del Penedes (Barcelona), 27 de abril de 2006.—El Administrador, Gabriel Morgades Trabal.—23.676.

MOTERFIN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de Recoletos, 19, Madrid, el próximo día 19 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—Juan Serrada Llord, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—25.149.

MUEBLES CARBALLO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Muebles Carballo, Sociedad Anonima», a celebrar en el domicilio social, sito en Rubianes-Vilagarcía de Arousa, el día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y puede obtener gratuitamente copia de los mismos.

Vilagarcía de Arousa, 6 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pío Iglesias Dapena.—26.412.

MULTICINES GRECO, S. A.

Por medio de la presente se convoca Junta General Ordinaria de la Entidad Mercantil «Multicines Greco, Sociedad Anónima», con C.I.F. A-38050456, para el próximo día 20 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en el domicilio social de esta entidad, sito en Calle Luis de la Cruz, número 2, portal B-bajo, en Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Abreviada) correspondientes al ejercicio 2005, cerrado al 31 de diciembre.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005 y su distribución, si procede.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta y designación del Administrador para la elevación a público de los acuerdos que así lo requieran.

Los Señores Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados y que se encuentran a su disposición en el domicilio social, desde la fecha de la presente convocatoria hasta el día de la celebración de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 2006.—El Administrador único, Juan Amador Melian.—23.602.

MUTUAVALOR I, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, Avenida Diagonal, 543, a las trece horas del día 21 de junio de 2006, en primera

convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados del Ejercicio 2005.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para la distribución, si lo estima oportuno, de un dividendo con cargo a Reserva Voluntaria.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Sexto.—Excluir de los Estatutos Sociales el artículo 15.º bis, referido al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Delegar y facultar expresamente al Consejo de Administración para designar las personas que hayan de elevar a público los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanación y rectificación hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regularán conforme a lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos Sociales.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, comprendiendo Cuentas Anuales e Informe de Gestión, Informe de los Auditores de Cuentas y el Informe justificativo de lo conveniencia de la modificación estatutaria propuesta. Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la primera convocatoria acrediten hallarse inscritos en los registros de accionistas de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, y se provean, a través de la Entidad adherida, de la tarjeta de asistencia emitida por la propia Sociedad.

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Gallén Gil.—23.639.

NANTERRA S. A. (Sociedad absorbente)

PORTILLEJO 8.5A, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria de «Nanterra, Sociedad Anónima», y en la Junta General Universal de «Portillejo 8.5A, Sociedad Limitada», los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 21 de abril de 2006, en primera convocatoria, aprobaron en «Nanterra, Sociedad Anónima», por el 95,128930 por 100 del capital presente y representado; y en «Portillejo 8.5A, S. L., por unanimidad; la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Nanterra, Sociedad Anónima», de «Portillejo 8.5A, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de